



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: municipalidadojojona@gmail.com



Ojojona, Francisco Morazán
08 de agosto del 2019

Señorita:
Lissie González Zelaya
Oficial Información Pública
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para hacerle entrega del **RUBRO DE ACUERDOS** en el mes de julio 2019, por esta Corporación Municipal, por lo que adjunto las copias de las actas de Sesión de Corporación Municipal.

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



93, 946.40. presentado por la Sra. Gladis Eliseo Martínez. Noñez. Coordinadora de la Oficina de la Mujer. Con la observación que todos estos implementos estarán bajo la custodia Municipal y sean administrados por la oficina de la Mujer. Partitendo para cualquier evento Municipal. —

c) Se Pasa el Ing. Grdo Zuniga con propuestas del Perfil de proyecto de las canchas de Fútbol del casco urbano de Ojoja. La Corporación Municipal toma a bien este perfil de proyecto de Proyecto de las canchas del casco urbano de Ojoja, ahora que presentan presupuesto del Proyecto.

340

Se mas que tratar el Alcalde Municipal durante la sesión a las 12:45 p.m. Terminada al 33 inciso a) El Regidor Sr. pide que quede en suspenso la compra de ladrillo para ecologicos, (inc) Enmenda inciso 27) b) La vice Alcalde no acepta la delegación ni obo futura, solo se dedica a buscar el bienestar del Municipio buscando ayudas. Brigadas para el municipio. —————>

inciso 33, c) La C.M. acuerda que se compren los ladrillos para reunión de las personas que se les brinde; primero que se gasten los 5,000 ladrillos que compraron, luego si hacen falta se compran los restantes.

[Handwritten signatures and scribbles]

Acto No 14.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal San Juan de Ojoja F.M. el día 15 de Julio 2019 a las 9:15 a.m. en el Salon Municipal Comand. Nieto de la Municipalidad. Preside la sesión el señor Jose Armando Garcia Andino Alcalde Municipal con la Asistencia de Abg. Claudia Carolina Silva Pedgeth. Vice Alcalde, Señores



- Régidos) 1do. Juan Pablo Martínez Aguilar, 3ro. Mario Guillermo Sierra Medina, 4to. Sonia María Valenzuela Silva, 5to. Brenda Robiny Rodríguez Medina, 6to. José Alberto González Medina, 7mo. Nelson Ismael Flores Varela, 8vo. Omar Alhedo Ramos González, Abg. José Gustavo Suazo.
- Presidente del Comité de transparencia y por ante la Asunta. Secretaría Municipal Leda. Tris Yaleny Aguilar que da fe. Desarrollándose la Agenda Siguiendo:
- 1º Plenarios de bienvenida por el señor Alcalde Municipal
 - 2º Comprobación del Quórum por el señor Alcalde Municipal
 - 3º Oración a Dios por un miembro de la Asamblea...
 - 4º Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Municipal.
 - 5º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior el cual fue aprobada con las enmiendas siguientes: numeral 27, numeral 5). Ver Alcaide. no acepta la delegación ni otra futura; Solo se dedicará a buscar el bienestar del Municipio buscando ayudas, brigadas para el Municipio. Al numeral 33; nuevo a) El Régido 8vo. Omar Alhedo Ramos pide que quede en suspenso la compra de ludillo para los ecologeros porque existen quejas de personas. La Corporación Municipal acuerda que se compraran los ludillos. para rescate de las personas que se rescatación de las personas, que se les brinde primero que se agoten los 5,000 ludillos que se aprobó en la primera etapa. una vez que se agoten se compra lo restante.
 - 6º Acta de Solicitudes por las Mujeres Emprendedoras de la Aldea de Guayacán; Por este Medio les estamos solicitando un proyecto de gallinas ponedoras línea café de alto rendimiento; ya que contamos con un grupo de 70 mujeres dispuestas a trabajar, para sacar nuestra familia adelante, esperamos nos apoye con los gallineros, maya, lamina, Cemento, Clavo, Conducos y herrajes. y los Concentrados. El proyecto lo queremos individual por familias. La Corporación Municipal les espere. que está bien que se organice y que se va gestionar para ver si se puede. Conseguir este tipo de proyecto. pero individual no se puede tendría que ser por grupos; También vamos a preparar para el presupuesto del 2020.
 - 7º Solicitudes presentadas por la Sra. María Melitina Mor...



Arce Silva, Hondreña, mayor de edad, Soltera con # de identidad 0813-1969-00035. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda. Permiso sobre propiedad de un terreno ubicado monte oscuro Aldera. el fisco del Termino Municipal, el cual se lo compre. Hace muchos años al Sr. Carlos Porfirio Espinosa R. El Alcalde Municipal nombra a la Comisión a los Señores Regidores 2do y 3ro. —

8º. Solicitudes presentada por el señor Apolinar Hernandez hondreño mayor de edad, casado. con # de identidad 0813-1946-00008; solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda permiso sobre propiedad de un terreno ubicado en el lugar denominado la Calera, Aldera. de Grense. del termino Municipal, el cual lo adquiri por compra venta. al señor paschal Hernandez (S.O.P.G.). La otra propiedad, ubicada en el lugar denominado, El bardo de Cohordia de la Aldera de Grense y la otra en el lugar denominado en el barrio Cohordia de Grense del termino Municipal. en total son tres propiedades. que se solicita permiso sobre propiedad. El Señor Alcalde Municipal nombra a la Comisión a los señores Regidores 2do y 7mo. por inspiración.

9º Solicitudes presentada para la Maestra Gloria Mancera Ayalar Martinez Directora del CCEPREB de la aldea de Cohordia de Grense. Lo presente lleva como finalidad solicitar a usted pueda apoyarnos con los siguientes materiales para las neceias del Centro de Educación Prebasica Zaventor de mi infancia ubicado en la Cohordia de Grense: 1º. 14 luminarias de zinc para reparar el techo que se esta en mal estado ya que por el periodo de lluvia se esta inundando. 2º. 10 bolsas de cemento para hacer el piso ya que los niños están en la pura tierra y se hace todo en periodos de lluvia porque se llena de agua por el techo que esta en el mal estado. 3º. Materiales Electricos para el sistema de alumbrado del aula. La Corporación Municipal espere que instalaria una comisión de regidores los señores 2do y 7mo. que entreguen informe, para priorizar neceidades en el Centro Educativo ya que existe otro proyecto para este Centro Educativo. —

10º Solicitudes presentada por el señor Santos Isaac Martinez; Hondreño mayor de edad, casado con # 0813-1964-00057.



- Solicitado a los honorables Corporación Municipal me conceda Denuncio sobre propiedad de 2 terrenos ubicados en la Aldea de Grense. Centro. El 1ro. en el lugar denominado El Terreno. Centro de Grense 2do. Terreno ubicado en la aldea de Grense Centro Ikencia de mi difunta Madre. Bernanda Martinez. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidors 3ro y 4to para inspección de tierras. —
- 11^o Solicitud presentada por la Directora del CER. Ruben David Ins yescina Ayllon Gonzalez. y Sub Director Victor Alonso. El proximo 20 de julio con motivo de celebrar el dia del Casique "Lempira" estamos organizando para ese dia juegos Tradicionales teniendo en cuenta toda la Comunidad para el cual necesitamos la donación de premios; por eso y a sabidas de que su persona siempre ha tenido los actos solidarios como una de sus prioridades; Estaríamos muy agradecidos de recibir cualquier donación por su parte para que sta sea entregada el dia de la premiación. La Corporación Municipal Acuerdo Aprobar la ayuda de Lps. 2.000⁰⁰. para la celebración del dia del Indio en la Escuela. Ruben David de la familia Grense. —
- 12^o Solicitud presentada por la Señora Lameana Martinez Arz. Con # 0013-1984-00010. El objetivo de la presente tiene como finalidad Solicitarle ayuda para que me puedan otorgar un lote de terreno que se encuentra ubicado en la aldea del circulo bamo las delicias, el cual dicho terreno ya fue visitado por el presidente del patronato de dicha aldea y ya cuenta con el visto bueno del patronato, por lo que ahora acudo a ustedes para que me puedan ayudar. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidors 2do y 3ro para inspección de tierras. —
- 13^o Solicitud presentada por la Señora Kellyn Melissa Arz Mayo Con # 0001-1993-00458. El objetivo de la presente tiene como finalidad Solicitarle ayuda para que me puedan otorgar un lote de terreno que se encuentra ubicado en la aldea del circulo bamo las delicias, el cual dicho terreno ya fue visitado por el presidente del patronato de dicha aldea y ya cuenta con el

visto bueno del patronato por lo que ahora ~~se acuerda~~.
a ustedes para que me puedan ayudar. El Alcalde Municipal
 nombra la Comisión a los Señores Regidores 2do y 3ro para inspección

14º. Solicitudes presentadas por las Señoras Gloria Dominga Riconco Santos,
Hondureña, mayor de edad, casada con # 0001-1960-04662. Solicito
a la honorable Corporación Municipal. me conceda Dominio Pleno, de
una propiedad que adquirí por compra venta. a la Sra. Melonia
Trinidad Santos la cual apesto documentación y la cual deseo
que sea en un todo unificado. las dos propiedades. y se
encuentran ubicadas las dos propiedades. en el barrio payaguaje.
del término Municipal. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a.
los Señores Regidores Municipales 2do y 3ro. para inspección.

15º. Solicitudes presentadas por la Sra. Leticia Tzobel Martinez Gormay.
Con # 0315-1961-00049. La razón de la presente es para retomar el
caso que desde el año 2016, estoy poniendo en conocimiento
a esta alcaldía municipal, el cual consiste en que se solucionen
en el fin de mi vida. ya que considero que deben poner.
en claro las medidas correspondiente a cada uno de los.
vecinos según documentos. establecidas por el doctor. Para el.
Señor Gerardo Martinez a construido el rector. de su casa, pero.
Según yo, todo eso es parte pública y así me ha dejado limi-
taciones en el caso. y además a construido unas gradas, hasta.
cierta parte, las cuales yo no puedo utilizar debido a mi
estado de salud y mi madre. por su avanzada edad y viendo a
futuro. que no podré tener el beneficio de las aguas. negras
porque no habría por donde pasan. con la tubería. Que también
que si se hacen. bien las cosas. hasta entrada de carne
habría a mi casa. por una emergencia. Espero se tome en cuenta
mi nota y se de una solución de acuerdo a las leyes y al
Hondureño. El Alcalde Municipal nombra una Comisión de Regidores
a los Señores. 3ro y 4to. para que realicen la inspección y
puedan solucionar esta situación ya que esto es de Corporación
que tiene que solucionar.

16º. Solicitudes presentadas por la Sra. Lety Yadira Gonzalez Flores.
Con # 0013-1978-00098. Muchas personas de este municipio
tienen el eterno conocimiento que actualmente estoy luchan-
do contra un maligno tumor dentro de mi cuerpo, que
me fue diagnosticado en el mes de noviembre del 2018 y que

a partir del 27 de ese mismo mes hasta la fecha se me han practicado 27 quimioterapias, en el Centro de Oncología Emma Romero de Calijao, ademas de ser dolorosas y casi inaguantables saben que cada quimioterapia tiene un costo de \$ps 11,000⁰⁰. (Once mil tempines). Dios en su infinita misericordia a presto personas solidarias en el camino para ayudarme con tan pesada cruz. Para el 30 de julio en el Emma Romero de Calijao tengo cita para realizarme un examen cuyo costo es de \$ps 950⁰⁰ ademas tengo una deuda personal de \$ps 1,550⁰⁰ de gastos de exámenes anteriores, de lo ante expuesto solicito por digno medio me ayuden. para lograr continuar con mi tratamiento y lograr mejorarme de tan grave enfermedad; dicha solicitud la hago en función de ser madre soltera con hijos de pan en mano, si ninguna ayuda mas que oficio y personas solidarias como escuelas la Corporación Municipal Acuerda Aprobar la cantidad de \$ps 2,000⁰⁰ brindandoles a partir del mes de julio hasta el mes de Diciembre 2019. para que se ayude con sus gastos Medicos a la Sra. Lety Yadira Gonzalez Ilonore.

- 17^o Solicitud presentada por la Señora Carlota Gonzalez con # 0013- 1942-00120 en esta fecha solicito a la Corporación Municipal apoyo para poder buscar un centro de atención especial para el niño Santos Valentin Ilonore. con una edad de 13 años que tiene comportamiento especial y a la vez se comporta agresivo y ha intentado con machete cortar las manos y habla palabras incoherentes, amenaza de muerte a su padre. Pedro Jacinto Ilonore, cabe mencionar q lo acoge hace 6 meses. en nuestra casa de habitación junto a su padre el cual el no le da ninguna atención al menor de edad y solo a ustedes, que por su digno medio me ayuden a buscar un lugar que atienda estos casos. Acudo a ustedes porque en la oficina solamente esta atendiendo con Psicólogo y ultimamente esta demandado agresivo. la Corporación Municipal Acuerda que la Sra. Gladis Martinez Encargada de la oficina de la Mujer realice un diagnostico Psicologico del niño Santos Valentin Ilonore ya que ella es de Profesión de Psicología y luego remitiendo a DINAF. Dirección de Niñez Adolescente.

y familia que realice todos estos límites
 Christian Lopez encargado de la oficina de la niñez y
 Adolescencia de esta municipalidad.

18º. Solicitud presentada por el Lic Bayardo Romero Martinez.
 Director Municipal de Educación Opjona y Profa. Blanca.
 Pamela Garcia Medina. Presidenta Consejo de Directores Opjona.
 Por medio de la Presente se solicita muy respetuosamente, a
 la honorable Corporación Municipal que usted dirige, a saber:
 lo siguiente: 1º Nos apruebe el primer Cabildo Educativo, 2º
 Solicitar apoyo economico para el desarrollo de dicha actividad
 3º Que los regidores se comprometan. asistir al mismo, que
 se desarrollara el día sábado 27 de julio. La Corporación
 Municipal Agradece Aprobar Cabildo Abierto Educativo para
 el día sábado 10 de Agosto 2019 y a la vez se Aprueba los
 gastos que conlleva dicho Cabildo.

19º Solicitud presentada por el señor Jose Ramon Alamo. Presidente
 del Consejo Indigena Lenca y Sra. Irma Cruz. Secretaria.
 nosotros los miembros del Consejo Indigena Lenca nos dirigimos
 a usted para ver si se nos puede Consider. un Terreno.
 para la Construcción de once cubriculas, para poder instalar
 nuestro negocio ya que en la actualidad no poseemos.
 El Alcalde Municipal nombra al Sr. Regidor Sr. Omar Alfredo
 Ramos. para buscar un terreno o buscar una opción de.
 Compra. (por) de un terreno que este ubicado en la entrada
 del municipio, para este Consejo Indigena. Lenca, ya que
 ellos cuentan con la ayuda para la Construcción de estos
 once cubriculas. y así no perder esta ayuda.

20º Informe. Informe presentado por el suscrito Director Municipal.
 de Justicia José Filiberto Hernandez, presenta el siguiente
 informe correspondiente al mes de julio del año 2019,
 en donde se detallan los vistos buenos, bolitas para destino,
 licencias y multas. Vistos 04, Tonos 04, Torques 01, Vagalla.
 06, Navillos 03. Bolitas para destino en el area rural =
 lps. 542.00 Bolitas para destino en el area urbana lps. 4976
 Vistos buenos de carta de venta lps 2,120 00.
 Fiestas con fines de lucro. lps 1,000 00.
 Fiestas bailable. sin fines de lucro. lps 800 00.
 Alquiler usos multiples y pago de Energia lps 1,200 00.
 Alquiler usos multiples iglesias lps 400 00.



Reposición marcas de henar	---	Lps. 200.00.
Artificiosas en general	---	Lps. 200.00
Multa por vagancia de animales	---	Lps. 300.00
Permiso de construcción de lapida Cemento		Lps. 75.00
Permiso de apertura de billar		Lps 1,000.00.
Permiso para disco mont		Lps 500.00.
Permiso para forjar fierro		Lps 100.00.
Constancia		Lps. 50.00
Alquiler de campo grande		Lps 1,400.00.
Guía de traslado de ganado mayor		Lps. 370.00
Renovación de moto sierra grande		Lps. 1500.00.
Total en General.		Lps. 16,733.00.

La Corporación Municipal Acuerda Aprobar el informe presentado por el Director Municipal de Justicia correspondiente al mes de junio 2019.

21º Informe de Tesorería Municipal por la Jefa Lariza Alejandra Villadarez Aguilar correspondiente al mes de junio 2019.
Estabilización de Saldos de junio 2019.

1	Saldo al 31-05-2019	5,063,570.44	21-408-111498-5 Transporear	5,249,590.26
	Ingreso del mes	4,370,747.49	21-408-111563-9 Ingresos Cemento	986,176.66
	Ingresos propios	232,158.54	21-408-114802-2 Reth.	42,302.58
	Transferencias	4,001,744.74	11-408-013392-D Cuenta de cheque	66,000.30
	Ingresos	16,844.21	Caja tesorería	28,225.89
2	Disponibilidad	9,434,317.93	ingresos no registrados en sistema	16,844.21
3	Egresos	2,654,319.67	Gastos no registrados en sistema.	386,857.84
	Gastos del mes	2,641,066.21		
	Nota debito	12,258.96		
	Pago sobre de mes en 100520	0.00		
	Saldo	6,779,998.26		6,779,998.26.

La Corporación Municipal Acuerda Aprobar el informe correspondiente al mes de junio 2019. de Tesorería Municipal, presentado por la Tesorería Municipal. Lariza Alejandra Villadarez Aguilar.

22º Oficio N° 035-2019-VAIM-503. presentado por la Auditora Interna Municipal. Jackelyn Lizzeth Bonilla Hernandez. En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, artículo 48 de la Ley del TSCJ y las normas. Generales sobre Auditorías Internas, por este medio presento el Informe mensual N° 05-2019 VAIM-50 sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría.

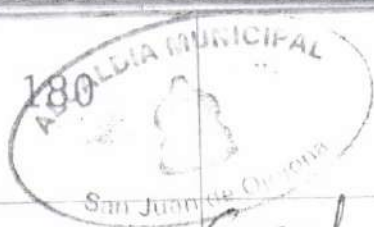
informa. en el mes de junio 2019. Ver en el ~~Acta~~ #
Anexo # de la Sesión 15/07/2019. La Corporación
Municipal Acuerda Aprobar el informe presentado por la
Auditora Interna Municipal correspondiente al mes de junio
2019. Con la observación que se habitara. el reloj de
Puellos dactilar para un mejor registro de empleados; a loer
que la Auditora Municipal se haga presente en la próxima sesión
de Corporación Municipal para aclarar varias dudas. -

230 Informe presentado por los señores Regidores Dno. Nelson Israel.

a) Flaura Vuelta. quien informa que se constituyo. el día 05.
de junio del 2019. al lugar denominado Cementero, zona urbana
de este municipio esto a solicitud de la Señora María Cinla
Cabrera Zelaya. Con numero de identidad 0608-1965-00049
quien solicita que se le conceda un cuarto de lote en el
Cementerio General al efectuar la inspección las medidas
y colindancias son: Al sur. Mide 1x2.5 metros. Teniendo
que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ps =
250.- Segun el plan de Arbitrios Vigente. Despues del informe favo-
rable de la Comisión. la Corporación Municipal Acuerda conceder
un cuarto de lote en el Cementerio General a la Señora
María Cinla. Cabrera Zelaya -

b) También informa que se constituyo. el día 6 de junio
del 2019. al lugar denominado Cementerio General. Zona
urbana de este Municipio esto a solicitud de la Señora
Maribel Martinez Garcia con # de identidad 0813-1986-00100.
quien solicita que se le conceda un cuarto de lote. en el
Cementerio General. al efectuar la inspección las medidas
y colindancias Ver en el Acta # Anexo # de la
Sesión 15/07/2019. al este mide 1x2.50 metros. Teniendo
que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ps =
250.- Segun el plan de Arbitrios Vigente. Despues del informe
favorable de la Comisión. la Corporación Municipal Acuerda conceder
un cuarto de lote en el Cementerio General a favor de la
Señora Maribel Martinez Garcia -

c) También informa que se el día 6 de junio del 2019. al
lugar denominado Cementerio General. Zona urbana de este
Municipio esto a solicitud de la Señora Jenny Lizeth
Riera Ikenera. Con # 0801-1976-05970 quien solicita
que se le conceda 2 cuartos de lote en el Cementerio



General al efectuar la inspección los medidores y delimitaciones al sur Hiede 2 x 2.50 metros. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ps 500⁰⁰ según el plan de Asentamientos. Después del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda conceder 2 cuartos de lote en el Cementerio General a favor de la Señora Iny Lizeth Rivera Herrera — o — o — o —

2º Asuntos Varios: Se presenta la Señora Nubia Coseo y Elisa Girony de la Red de Mujeres. Toma la palabra. La Señora Nubia Coseo, voy a iniciar lamentando que casi dos meses con anterioridad hemos preparado el Cabildo Abierto que en Corporación Municipal se había aprobado, cada quien tenía su efecso de no asistir verdad. y si usted han observado ese Cabildo no era solo para mujeres del Ceseo Urbano si no que de los aldeos, nosotros hemos estado bien organizados y hemos tratado de tener la mejor comunicación con ustedes y este Cabildo más que todo se solicitó para el área rural y en la capacitación que han tenido estas mujeres del área rural se les explicó que no solo los patronatos y Junta de Agua podían solicitar proyectos de acuerdo a las necesidades, si no que también las Mujeres Organizadas y fue así como dimos la capacitación en nombre de la Corporación Municipal y Red de Mujeres en los el finiente Aldeos y las Mujeres que están aquí presente se dieron cuenta que agradecemos a la Corporación Municipal porque ellos son los que dan los fondos para dicha capacitación formamos como no hubo Cabildo (o) hubo una petición de la Mujer en asistir o en que momento podían presentar sus propuestas de proyectos de sus necesidades de cada aldea, bien dicho por el señor Alcalde en sesión de Corporación porque es donde está la convocatoria plena de los Regidores, pues nosotros como Red de Mujeres pedimos que hoy se hicieran presente las Mujeres Organizadas a sesión para presentar sus propuestas de proyectos y yo pido que por respeto ya que ellas se han presentado 3 veces se les atiende y se les brinde una respuesta de solicitudes. Nosotros a ellas las hablamos del 51 de la Transparencia, les hablamos de todo lo que se hace con ese fondo y que nada aranto pero yo si quisiera sugerir que estos proyectos no solo pueden ser financiados por el 51 de la Mujer

puede ser financiado tambien del gasto de funcionamiento que tiene la municipalidad. Toma la palabra el señor Alcalde y o leo que estamos en lo correcto nada, lo que pasa que nos dijimos llevar por los Comentaños; si askolar tienen el mensaje que se les dio porque lo dieron en los Alorlos, la cuestion esta que toda Mujer se incorpore a un proceso y todas las solicitudes que tienen se les va recibir y se hara un analisis para incorporarlo al presupuesto 2020. de los proyectos que pueden ser factibles, las Mujeres tienen que estar al tanto de que es realmente lo que quieren. y yo le digo que me decian que los regidores no se presentaban a la reunion, que yo habia tenido problemas. yo le dije que no, que yo no tengo problemas con ningun regidor; como dijo Emor despues ellos brindaron su cuenta. yo hablé con el Gobernador y el me dijo que en ese momento la secretaria tuvo que levantar una acta, no se hizo es cierto no lo hicimos, tambien por falta de conocimiento. y los Regidores me dicen que no ven porque les faltan el respeto. yo le digo somos autoridad y la gente tiene que respetar y el que respeta a la autoridad se manda a meter preso por irrespeto. Solo es de decir su lugar. entonces tienen que aprender a diferenciar y se lo digo con toda propiedad. Toma la palabra la Sr. Rubia Osorio. Sr. Alcalde don lo de los proyectos que tienen las Mujeres de la Aldea. son peticiones no se usted que se puedan ser factibles para este año. Responde el Alcalde como yo no lo conozco, como le puedo dar respuesta ahora dándole "si" dicen las solicitudes, los regidores lo van analizar y luego se les brindara una respuesta. pero lo mas probable es para el 2020 presupuesto, que pasen y den la solicitud. las solicitudes son de las diferentes Aldeas. Mujeres Organizadoras de las diferentes Aldeas: Aldea de Grense, Araya, Santa Antonia, Camacua, Guayabal chico, Cierrega, Los plures y Suyatillo, Ciruelo, Quebuda Onda, La Mandana, Gremio y El Rancho. La Corporación Municipal Acorda que se revisaran todas las solicitudes de proyectos y luego se les brindara una respuesta de cual quedaran para presupuesto del año 2020, y los que se podran hacer este año. en la sesion del 15 de Agosto se les tendra respuesta. Toma la palabra el señor. Eliseo Guay. Quiero agradecer con ustedes y aclarar de que no es una matenidura del día de la reunion de mujeres ya que no se presentaban los señores Regidores al proponerlos yo que porque, Solicitaba



Mejor dicho que porque estaban en contra con la
electificación de los aldeanos eso que eso no es
un agrado en primer lugar; agrado fue el siguiente
agrado fue el no haberse presentado ustedes a la
reunión eso fue un agrado y los mujeres como respaldo
de nuestro género y los Señores Regidores, si eso bien
tomaron a mal que la otra Compañera expresó y esto
no es ofensa a ella se le llama la atención y fue
en reunión del grupo de nosotros y si como mencionaron
que tienen derecho, también tiene deberes y los estoy
mostrando para que habgan conjuntamente, no para
x o y persona, si no que para la población porque
toda la gente que está aquí presente eso que los
eligieron para eso, para que habgan conjuntamente; está
bien y si me vieron molesta ese día fue con mucha
razón porque les quiero recordar que muchos Mujeres
maduraron con sus hijos, que hasta la 1:00 a.m.
venían en camino porque no todas vivieron en sus
países no todos tenían dinero entonces si fue una
indignación mía y que como dicen ustedes que
el respeto a las autoridades merece respeto, entonces
aquí estoy yo, si irrespeto algo por mi género por los
mujeres de los aldeanos que es por los cuales ustedes
están aquí sentadas y por las que tienen un compromiso
entonces estoy a la disposición de ustedes, y no es que
ando basando cargos políticos solamente es de conciencia
y respeto al pueblo que los tiene aquí, y si eso es una
malicia y si es una desobediencia a la ley entonces
procedan como corresponde, bien es decir. —

350 Toma la palabra la Sr. Beatriz González representante de Educación
Solicito me den respuesta como Corporación Municipal para lo
del Consejo Interseccional ya que la Regidora Sonia ha anunciado
y así como la abg. Claudia ha anunciado y ella por razones
obvias; pero si recuerdo que ustedes como Corporación
obligan una persona, un regidor para que esté al frente
del Consejo Municipal de la protección de la niñez y
adolescencia y a funcionado con el Comité Interseccional
hemos trabajado muy bien hasta este momento, pero se necesita
la representación de la Corporación Municipal.

26. Se presenta el patronato de los Concejos San Sebastián (Solo.)
Ningó tambien por el problema de la Energía, queremos saber cuando
se va ir de las materiales que faltan, luego entendido que
faltan ya componen materiales, pero queremos saber cuando realmente
se va terminar se hablo con el Ing. Cirato pro el solo dijo que
faltaban unos materiales. Toma la palabra el señor Alcalde Luis
yo realmente con este Ingeniero Juan Cirato no se que es porque
en cuanto dice una cosa dice otra, queda de tener con los regidores
y yo asi no puedo con nadie. La Corporación Municipal Acurá.
que si el Ing. Juan Cirato no agilita lo mas pronto este proyecto de
Energía Eléctrica de San Sebastián y Ameno, se le conectara dicho
proyecto y se contratara otra persona; ya que el da mucho
largo para terminar este proyecto.

27. Se presenta el Patronato de la Comunidad del Plomo Guavacoma.
Luis nosotro venimos en representación de toda la comunidad en
relacion al tema de la segria; nosotros pedimos que nos den
una oportunidad de trabajo con lo de la conetura ya que esta
en mal estado, ya sea en limpiar conchas etc. La
Corporación Municipal Acurá Aprobar Autorizar al señor
Alcalde para que forme cuadrilla de trabajo para reparar calle
del Plomo Guavacoma.

28. Nota presentada por Sonia Alejandra Villodquez Aguilón.
Tesorera Municipal. La presente es para hacerla saber sobre
una anomalía de un contrato. firmado por el Alcalde Municipal
y el Abogado, Notario Juan Carlos Barrantes, dicho contrato es
de servicios Profesionales para la legalización e inspección
del terreno que está ubicado en el barrio el Fungillo, del
municipio por un valor del contrato de \$ps 2000.000.00 (Dos Millones
de Guineas) Segun el artículo # 72 de Contratos de la Administra-
ción Pública de las disposiciones Generales del presupuesto 2019.
para la elaboración de un contrato. por el valor antes mencio-
nado se tiene que realizar un concurso público o licitación
pública de acuerdo al servicio que presta y no se realizó
el proceso ya que lo que tenían adjunto con el contrato
son contratas. Otra (otra) anomalía es por el contrato ya
que en el encabezado dice que es por prestación de servicios
profesionales y en el encabezado se denomina como
Consultor. y en todas las cláusulas el contratante lo
denomina así y al final de la cláusulas firma. Tambien

Como consultor. Tambien falta el punto de acto donde la Corporación municipal acuerda dar la aprobación del contrato y el valor a pagar del contrato, por lo que me regre a emitir el cheque por un valor de Lps. 400.000.00 que corresponde el 20% de anticipo. Adjunto copia del contrato. Una vez disuelto este punto, la Corporación Municipal acuerda que se realicen las consultas necesarias para autorizar el pago de la cuenta y negociar el valor de continuación de honorarios Profesionales.

24º Intendencia del Sr. Jefe Amundo Garcia Andino, bravo.

- a) Como le habia mencionado lo de la brigada que viene de las Fuerzas Armadas. el día sábado 20 de julio. Asi como el año pasado es muy buena para aproximadamente para 5000 personas, pero hay que trasladar la gente de las aldeas. y todo a un costo porque hay que brindar alimentación al personal que anda en la brigada. La Corporación Municipal acuerda aprobar los gastos de alimentación y transporte que se necesita en la Brigada y realice el día 20/07/2019. Transporte es para trasladar las personas de las aldeas que asistían a dicha brigada.
- b) Toma la palabra el señor Alcalde. Otro punto es con lo de la falta de Agua, la gente para el levantamiento ya lo estan realizando y va bien adelantado, ahora bien ustedes van a seguir porque esto ya depende de ustedes, este trabajo va bien avanzado y esta información que usted se la voy a brindar para que ataquen. Expon el siguiente proyecto que van a iniciar una vez terminen con el levantamiento de la información.
- c) Otro punto es que me gustaría que vieran que ya estan las licitaciones de las dos calles del Empedrado de donde van a salir y esto va ser completado con magnitud. y enchapado con la otra piedra. va quedar bien bonito, También me gustaría que se continuara con el empedrado por donde el Centro tiene una, porque no creo que se continúe o se hagan algunos proyectos, no se que dicen ustedes pero y si aun así lo aprobaban. y así aprovechar los fondos.
- d) Toma la palabra la secretaria Municipal. (Fm) Preguntarle si van a realizar el acuerdo Municipal para los Bodegones gratis. ya que en el mes de Agosto es el mes de la

familia y ver para quien van hacer gastos. La Corporacion Municipal Acuerda Aprobar se realicen los bodas gratis en el mes de Agosto ya que es el mes de las limitaciones, esto beneficia a las personas que son vecinos y no vecinos.

- c) Toma la palabra el señor Alcalde bene con la ida a Tepatlengue es obligatorio que todo el personal asista, ya que tiene que acompañar a la Corporacion municipal, de no asistir se le deducira el dia. La Corporacion Municipal toma a bien la decision que el señor a tomado con la ida del personal a Tepatlengue ya que todos tienen que asistir.

- f) Expone el Alcalde tambien esta lo de la Señora de surcos de tierra. con lo del proyecto de agua lo del Paso de Serandombre, ella esta solicitando que le dones un pedre de agua que le brindamos los materiales para eso, y lo de los postes pero esto ya estara aprobado; tambien pidio que le brindaramos el Dominio Pleno, pero yo le dije que eso no lo podiamos dar, que lo que podiamos acordar es brindarle la tierra mas baja en el cobro y que quede en acta, ella viene el subido ya a firmar el convenio del paso de Serandombre para el proyecto de Agua, de las 3 comunidades La Corporacion Municipal Acuerda Aprobar se le brinda el pedre de Agua y la compra de materiales que se ocupan para el mismo, La Corporacion Municipal Acuerda Aprobar que cuando la Señora solicite el Dominio Pleno de esa propiedad se le cobrara la tasa mas baja en Dominio Pleno que exista en el plan de arbitrio vigente.

- g) Expone la regidora qto. Sonia Maria Valenzuela que para los bodas gratis y ms de la familia se dedore. alvaro al creinto. La Corporacion Municipal Acuerda Aprobar los gastos que se realicen para la decoracion del salon donde se realicen los Bodas Gratis.
- 30 Sin mas que hacer se daña el Acta. a las 4:22 p.m.

Enmienda la regidora Sto. Brenda Moberny Rodriguez se retiro de la Sesion a las 12:22.m. por motivo de trabajo.

Enmienda al. 28. este pago queda en suspenso. hope que se haga los arreglos pertinentes.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp on the right side.]



[Handwritten signature]



Acta N° 13

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojuna F.M. el día 02 de Julio 2019. a las 9:20 a.m. en el Salón de la Cultura. Presidió la sesión el señor José Amundo García Andújar, Alcalde Municipal. con la Asistencia de la abg. Claudia Silva Ridgely, Vice Alcaldesa, Señores Rigidors Ldo. Omar Antonio Aguilar Nieto, 2do. Juan Pablo Martínez Aguilar, 3ro. María Guillermina Sierra Medina, 4to. Sandra María Velázquez Silva, 5to. Brenda Noemy Rodríguez Medina, 6to. José Alberto González Medina, 7mo. Nelson Israel Flores Varela, 8vo. Omar Alfredo Ramos González, Abog. José Gustavo Soto. Residente del Comité de Transparencia. y Por ante la suscrita Secretaría Municipal que da fe. Desarrollándose la Agenda siguiente:

- 1º Palabras de bienvenida por el señor Alcalde Municipal
- 2º Aprobación del Quorum por el Señor Alcalde Municipal.
- 3º Oración a Dios por un miembro de la Asamblea.
- 4º Apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal
- 5º Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior. el cual fue aprobado con la siguiente enmienda Enmienda al # 27, inciso "c." es el Rector Minador ocotillo. y al inciso "g" es el Rector 2do. Juan Pablo Martínez, inciso "d" no es valor incorrecto, se refiere el valor Catastral para el cobro del Dominio pleno. Todas estas enmiendas fueron Aprobadas por (el Sr) la Corporación Municipal.
- 6º Lectura de Correspondencia. Iniciación por el señor Oscar Omar Sánchez Martínez, Alcalde Municipal de Tepic. la Corporación Municipal de Tepic, liderada por el señor Oscar Omar Sánchez tienen el honor de invitarles a su Corporación Municipal



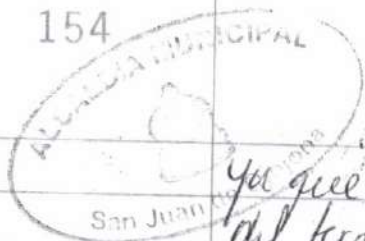
Liderada, por el señor Oscar Omar Sanchez tiene el honor de invitarles a su Corporación Municipal, liderada por su persona, a que nos acompañe a la fiesta patronal, en la cual se desarrolla el Guineaseo. entre estos dos municipios, que por años han mantenido los lazos de hermandad, Dicha actividad que se realizará el día 24 y 25 de feb. La Corporación Municipal toma a bien la invitación de la Corporación Municipal de Lepatunque a la vez aprueban los gastos para trasladarse al Municipio de Lepatunque como ha sido la tradición de los dos Pueblos.

7^a Solicitud Presentada por la Señora Florentina. Rodas Fernando. Hondureño, Mayor de edad, unión libre, con # de identidad. 0015-1985-00777. Solicito a la Corporación Municipal me conceda un lote de terreno ubicado en el lugar denominado la Ciénega Alolea de Saracaran. del termino Municipal. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Rigidors 3ro y 2do para inspección de terreno. —

8^a Solicitud presentada. por la Señora Maria Belinda Sierra. Macoto, Mayor de edad. Con # de identidad 0013-2008-00377. Solicito a la Corporación Municipal me conceda un lote de terreno para construir mi casa de habitación ya que no tengo donde vivir, ubicado en el barrio el Matamor. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Rigidors 4to y 7mo. para inspección de terreno —

9^a Solicitud presentada. por el señor Angel Rene Rogue Hernandez. Hondureño, mayor de edad, soltero. con identidad # 0013-1971-00089. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda una ayuda economica ya que me encuentro enfermo me van a operar de una hernia. Umbilical en el estomago y me solicitan que compre malla. P/Hernia Bicipa. 30x30. CM. KFF y la Unidad no cuenta con ese dinero y otros Matamor les nos en espera de una respuesta positiva. La Corporación Municipal acuerda. Aprobar la ayuda del 50%. antes de ser ejecutada. Lps 13,250.00. para la compra de la Malla P/Hernia al señor Angel Rene Rogue Hernandez. —

10^a Solicitud presentada. por la Señora Ana. Felicidad Gonzalez. Aguila, Hondureño Mayor de edad, unión libre. con # de identidad # 0610-1988-00187. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda a residir en el Municipio



ya que tengo 7 años de vivir en la aldea, El Consejo del Termino Municipal. La Corporación Municipal acuerda Aprobar brindarle la Recaudación del Municipio a la Señora Ana Felicidad González Aguilar. ya que cumple todos los requisitos.

✓ 11^o Solicitudes presentada. por la joven. Lesly Modelina Menéndez Rodríguez. Presidenta de Curso. III de Finanzas del Instituto Santa Ana. nos acercamos a usted con el fin de solicitar su Valiosa Colaboración económica. la cual necesitamos para realizar actividades para recaudar fondos. ya que este es nuestro último año educativo y se nos viene muchos gastos. en nuestra Graduación por lo que solicitamos una ayuda económica para tener un capital semilla y realizar lo antes expuesto. La Corporación Municipal acuerda Aprobar la ayuda de Lps. 2,000.00. a los Alumnos. del III curso de Finanzas del Instituto Santa Ana. ya que son estudiantes del Municipio de Ojozaco F.M.

✓ 12^o Solicitudes presentada. por el Sr. Jairo David López Polanco M. S. S. S. Solicito a la Corporación Municipal. nos puedan ayudar. a comprar un repuesto. para la pata y ya que esta en mal estado. y no podemos hacer. el patinaje correspondiente. La Corporación Municipal acuerda Aprobar la ayuda antes mencionada para compra de repuesto. Lps. 7,515.63. de acuerdo a cotización realizada. para el vehículo que se. realiza el patinaje.

13^o Nota presentada. por el Sr. Remberto. González. de la Unidad Municipal el Ambiente, El motivo de la presente es solicitarles la ampliación de viáticos de la oficina de la Unidad Municipal Ambiental, ya que no hay viáticos para poder realizar diferentes actividades en Teguigalpa como ser licencias no. Comercial, a su vez le informo que el permiso para la poda y corte de árboles. en el proyecto de 3 Comandancias el JEF ya realizó la inspección de campo, pero no podían otorgar el permiso, ya realizó todas las Consultas en mi ambiente y necesitamos una licencia ambiental, solo la puede realizar

una persona que presta servicios ambientales. También les informo que hee entregado una solicitud al Instituto Hondureño de Antropología e historia para poder determinar junto con ellos. Algunos árboles si necesitan poda o corte dentro del Centro histórico de nuestro municipio en especial los 2 árboles de eucalipto que están frente a la Casa Emiliano Espinoza. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal. Bueno con lo de los viaticos me estaba preocupando no se ha quedado para informarme de esto, ni el de presupuesto, ni el tesoro Municipal me han informado. ignoro esto. Voy hablar con el porque esto tiene solución y con lo de la licencia si hay que sacarla. porque sino lo hacemos nosotros. el proyecto. la Corporación Municipal puede aprobar se pague la Licencia Ambiental para este proyecto. de las 3 comunidades "Proyecto de Agua"

14º Solicitud por la sociedad de Padres de Familia del Jardín de Niños Recuerdos de mi infancia. CEPREB. le estamos solicitando 2 tokens (de dinero) o dinero en efectivo. es para realisar una cuadrangular a beneficio de CEPREB. ya que tenemos muchas necesidades en el Centro Educativo. y queremos hacer Mejoras. La Corporación Municipal puede aprobar se le compen dos tokens para hacer. o sea la cuadrangular a beneficio del CEPREB. Recuerdos de mi infancia de Cotradia de Grense.

15º Se presenta el patronato del Barrio Españita. informando que el emprendido ya esta bien avanzado; y que la población de este barrio apoyado. lo unico que le falta. Cemento. y pide se le apoye. La Corporación Municipal puede aprobar se le apoye con el cemento que hace falta al patronato del Barrio Españita. La Corporación Municipal puede aprobar. la compra de una rastra de cemento. para diferentes proyectos del Municipio.

16º Se presenta el patronato del Aguacatal Barrio El Corral. Agua acatal. para ver lo del Proyecto de Electrificación de esa area. La Corporación Municipal les expon que estan en negociacion para ver quien va ejecutar dicho proyecto, pero que tienen prioridad que se va realizar.

17º Informes: Un informe presentado por los señores Regidor Municipales. 4º. Sonia Mora Valenzuela Silva. y 7mo. Nelson.



Israel Flor Varela.. quien informan. que se Con-
yeron el dia 18 de Mayo 2019., al lugar denominado
Llano de Juan Garcia Aldea de Gensre. Zona Ru-
ral de este Municipio, en atencion a la solicitud de
Dominio Uti. Solicitada por la Sra. Santa Teresa
Gonzalez Alonzo. Con Identidad N° 0813-1994-00172
Estado Civil: Soltera Mayor de edad, con domicilio y
con residencia actual: El Llano de Juan Garcia Aldea
de Gensre. procedimos a la verificacion de los limites
y colindancias area cuyo Dominio Uti se solicita, siendo
sus medidas y colindancias las siguientes: Ver en el
Libro # Acto # de la Sesión

Con una area de 922.38 M2, equivalentes a 1,322.30 v2.
Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad
de Lps. 1,322.30 segun el plan de arbotos. Vigente y segun
Categoría N°. Observación se omite el Actual inform
ya que se habia hecho. el cobro como Dominio pleno.
y la Solicitud es Dominio Uti. por lo que se anula
el informe presentado en sesion de Corporación del 07/05/2019.
plasmado en el libro de Acta N° 90, Acta N° 07, Folio.
43. Numeral 32. Despues del informe favorable de la Comu-
ter Corporación Municipal Acuerdo Aprobar. el informe presen-
pr lo que Acuerdo. Conceder Dominio Uti. a favor de la
Señora Santa Teresa Gonzalez Alonzo — — —

- 18°. Un informe presentado por los señores Regidores Municipales
2do Juan Pablo Martinez Aguilar. y 3ro. Mario Guillermo Sierra
Medina. quien informan. que se constituyeron. el dia 07
de junio 2019, al lugar denominado: los encinos Aldea
de el Aguacatal, Zona rural de este municipio, en atencion
a la solicitud de Consecución de Terreno Solicitada. por el
Señor Hector Roque Bautista Martinez con identidad
N° 0809-1974-00195, Estado Civil: Soltero mayor de edad
Con domicilio y con. residencia actual.: El Naranjo Aldea
del Aguacatal. Procedimos a la Verificación de los limites
y colindancias area cuyo Consecución se solicita, siendo
sus medidas y colindancias las siguientes. Ver en el
Libro # Acto # de la Sesión. 06/07/2019.
Con una area de 210.55 M2. equivalente 301.78 v2.
Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad

de lps. 905.94. segun el plan de Arbitrios Vigente y segun Categoria No. Dignos #07. Observacion. Terreno. Acto. para caso de habitacion. Despues del informe favorable de la Corporacion Municipal Acuerdo Comedor. Concesion de tierra. a (la) Señor Hector Roque Brutista Martinez. —

19º Informe presentado por los señores Regidores Municipales.

a) Lto. Jose Alberto Gonzalez Medina. y Lto. Nelson Israel Flores Varela. quien informan. que se constituyeron el dia 17 de junio 2019, al lugar denominado: Lomo Abajo, zona urbana de este municipio, en atencion a la solicitud de Dominio Util solicitada. por el Sr. Juan Carlos Silva Suarez con Identidad # 0501-1956-04573, estado civil Casado, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Estados Unidos. Procedimos a la verificacion de los limites y Colindancias area cuyo: Dominio Util se solicita, siendo sus medidas y Colindancias las siguientes: Ver en el libro # Acto # de la Sesión 02/07/2019. area (cuyo) es de 797.25 M2 equivalente a 1,143.46 M2. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de lps. 1,143.46 M2. (Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal) segun el plan de arbitrios Vigente y segun Categoria No. 01. Observacion. Terreno con cerco de predio. Despues del informe favorable de la Comision. La Corporacion Municipal Acuerdo Comedor Dominio Util. a favor del Señor Juan Carlos Silva Suarez. —

b) Tambien informan que se constituyeron en la misma fecha en el mismo lugar. en atencion a la solicitud de Dominio Util. Solicitada por el Señor Juan Carlos Silva Suarez con Identidad # 0501-1956-04573. Estado civil Casado, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Estados Unidos. procedimos a la verificacion de los limites y Colindancias area cuyo: Dominio Util se solicita, siendo sus medidas y Colindancias ver en el libro # Acto # de la Sesión 02/07/2019. con una area de. 636.92 M2, equivalente 913.51 M2. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de lps. 913.51 segun el plan de arbitrio Vigente y segun Categoria No. 01. Observacion Terreno con cerco de predio. Despues del informe favorable de la (Corporacion Municipal) Comision la Corporacion Municipal Acuerdo Comedor. Dominio Util a favor. del Señor Juan Carlos Silva Suarez. —

- a) También informan que se constituyeron el día 21 de Mayo 2019. al lugar denominado: Aldea de Sincor de Coña. Zona rural de este Municipio, en atención a la Solicitud de Dominio Util solicitada por el Sra Martha Luz Perez Henes con identidad # 0801-1957-01485, Estado Civil Casada, Mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Aldea de Sincor de Coña, procedimos a la verificación de los límites y colindancias que cuyo Dominio Util, se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el Leti # Arzo # de la sesión 02/07/2019. Con una area de 10,519,01 m². equivalente a 15,086.96 m². Teniendo que cancelar a la tesoreria Municipal la cantidad de \$fs. 15,086.96. Segun el plan de Arbitrios Vigente y segun Catigona N° 01 (Exoneración) Teniendo con causa de habitación y cerco de alambre de pua. Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal Acuerda. Conceder Dominio Util a favor. de la Sra. Martha Luz Perez Henes
- 20°
a) Un informe presentado por los señores Regidores Eto. Jose. Alberto Gonzales Medina y Bro. Omar Alfredo Ramos Gonzalez, quienes informan que se constituyeron el día 08 de Marzo del 2019. al lugar denominado El Ciruelo. Zona Urbana, de este municipio en atención a la Solicitud Dominio Util solicitada por la Sra. Maria Luisa Alonso Lagos. con. identidad # 0813-1941-00028., estado Civil Soltera, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual. Tegucigalpa. Procedimos a la verificación de los límites y colindancias que cuyo Dominio Util se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el Leti # Arzo # de la sesión 02/07/2019. Con una area de 51,040.73 M². equivalentes a 73,234.21 m². igual 7.32 M²A. Observación Solo para verificación por tener pagado anteriormente sus contribuciones y es cambio de nombre. Despues del informe favorable de la Comision, la Corporacion Municipal Acuerda. Conceder Dominio Util a favor. de la Sra. Maria Luisa Alonso Lagos.
- b) También informan que se constituyeron el mismo día al mismo lugar. en atención a solicitud de Dominio Util, solicitada por la Sra. Maria Luisa Alonso.

Lugos. con Identidad # 0813-1941-00028, estado civil soltero, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual. Proximamente a la verificación de los límites y Colindancias que cuyo. Dominio Utl. se solicita, siendo sus medidas y Colindancias ver en el libro # Anexo # de la sesión 02/02/2019. con una area de. 124,769.32 M2. equivalente a 178,951.27 v2. Igual 17.90 M2A. Observación Solo pague. Verificación por tener sus verificación de. Verificación anterior por ser cambio de nombre. Despues del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal Acorda. Conceder Dominio Utl a favor de la Señora Maria Luisa Alonso Luques. — — — — —

21º Informes presentados por los señores Regidores Municipales.

a) Sr. Mario Guillermo Sierra Medina. y Sr. Omar Alfredo Puma Gonzalez. quienes informan que se constituyeron el dia 10 de mayo 2019. al lugar denominado El Circulo. Zona rural. de este municipio en atencion a la solicitud de Verificación de terreno solicitada. por el señor Angel Georany Martinez Osorio con identidad # 0813-1993-00351, estado civil soltero, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: Aldea del Circulo. Proximamente a la verificación de los límites y Colindancias que cuyo. Verificación de terreno se solicita, siendo sus medidas y Colindancias. ver en el libro # Anexo # de la Sesión 02/02/2019. con una area de. 313.92 M2. equivalente a 450.24 v2. Teniendo que anexar. a la tenencia Municipal. la cantidad de \$ps. 1,350.72. Segun el plan de arbitros. Vigente y Segun Antagona No Rington No 07. Observación. terreno apto para construir casa de habitacion. Despues del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal Acorda. Conceder. Verificación de Terreno. a favor del señor. Angel. Georany Martinez Osorio. — — — — —

b) Tambien informan. que se constituyeron en la misma fecha. al lugar denominado. Quebrada Honda, Aldea del Circulo. Zona Rural. de este municipio. en atencion a la solicitud. de Verificación de terreno. Solicitada. por el Sr Denis Francisco Martinez Alonso. con Identidad # 0813-1992-00111, estado. civil: soltero. mayor de edad, con domicilio y con residencia actual. Como Payagayre. Proximamente a la verificación de.



de los límites y colindancias area cuya. Consecución de terreno se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el libro # Acto # de la Sesión 02/07/2019. con una area de 308.52 M2, equivalente a 442.50 v2. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 1,327.50. Segn el plan de arbitrios vigente y segn. Cautelona N° 7. Observación Terreno. coto. para casa de habitación. Despues del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda. Conceder. Consecución de Terreno a favor del. señor Denis Mauricio Martinez Alonzo - o -

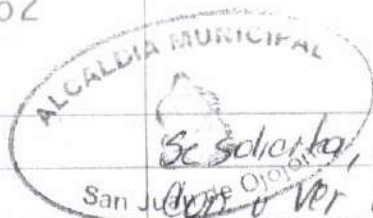
- c) También informan que se constituyeron. el día 07 de junio 2019. al lugar denominado Cuyaco. Aldea del distrito. Zona rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio útil solicitado. por el señor Miguel Angel Sandomel Arce. con identidad # 0704-1962-00280 Estado Civil Casado, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: Duhli, El pueblo procedimos a la verificación de los límites y colindancias y area cuyo Dominio útil se solicita, siendo. sus medidas y colindancias las siguientes ver en el libro # Acto # de la Sesión 02/07/2019. con una area. de 4,425.03 M2. equivalente a 6,346.63 v2. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 6,346.63 Segn el plan de arbitrios vigente y segn cautelona N° #09. Observación Terreno. con casa de habitación y agricultura. Despues del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda. Conceder. Dominio útil a favor del señor Miguel Angel Sandomel Arce. — o —

- d) También informan que se constituyeron. el día 11 de junio 2019. al lugar denominado: El fierro Aldea Araya Zona Rural de este Municipio, en atención a la solicitud de. Dominio Pleno solicitada. por los señores: Jose Walter Alvaranga Andrade, Eduardo Ironany Lopez Estrada, Breydy Amarilis Zelaya Tenorio con identidades segn su orden N° 0801-1987-18149, 0801-1988-15329 0801-1989-10515. estado civil Casados mayor de edad con domicilio y con residencia actual Tegucigalpa. procedimos a la verificación de los límites y colindancias



cuya cuyo. Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y Colindancias ver en el Lutz # Anexo # de la Sesión 02/02/2019. Con una area de 10,476.34 M². equivalente a 86,738.61 v2. igual. 8.67 H2A. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de Lps. 120,952.68. Segun el plan de Arbitrios Vigente y segun categoria N° 07. Observación. Terreno acotado de bosque mto. dañado por el gorgojo despues del informe favorable de la Comisión. La Corporación Municipal acuerda. Conceder. Dominio Pleno. a favor de los Señores José Walter Alvarado Andrade, Edward Jorany Lopez Estada. Brany Amante Zelaya Ferrera.

- 22º Informes presentados por los Señores Regidores Municipales.
- a) 2do Juan Pablo Martinez Agilar y Sr. Omar Alfredo Ramon. Gerentes. quien informan. que se constituyeron. el día 19. de junio de 2019, al lugar denominado: El Cuenal, Aloha. de Grense, Zona Rural. de este municipio, en atencion a la solicitud. de Dominio Utíl solicitada por el Sr. Yolanda Elizabeth Serrano Castro. con Identidad N° 1324-1451-00039 mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: Tegucigalpa. procedimos a la verificación de los límites y colindancias. Cuya cuyo Dominio Utíl se solicita, siendo sus medidas y Colindancias con una area de 133,078.63 M². equivalente a 190,868.96 v2. igual. 19.09 H2A. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de Lps. 38,180.00. (Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal) Segun el plan de arbitrios y segun categoria N°. (Despues) Observación. Terreno con madera dañado por el gorgojo. y material. despues del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda Conceder. Dominio Utíl a favor de la Sr. Yolanda Elizabeth Serrano Castro.
- b) tambien se informan que se constituyeron. el día 20 de junio 2019. al lugar denominado Camino blanco. Zona Urbana de este municipio, en atencion a la solicitud. de Dominio Pleno solicitada por el Sr. Cujar Rural de Ahono y Credito Nuevo Amarecer Llano de Juan Garcia Grense con R.T.N. 0013901683444 con domicilio y con. residencia El Llano. de Juan Garcia, procedimos a la verificación de los límites y colindancias cuyo. Dominio Pleno



Se solicita, siendo sus medidas y colindancias.

Ver en el Lertz # Dicho # de la

sesión 02/07/2019. Con una area de 671.31 M².
equivalentes a 982.83 v². Teniendo que cancelar
a la Tesoreria Municipal la cantidad de \$ps. 6,713.10
segun el plan de arbitrio vigente y segun el reglamento #03.
Observacion: Terreno cercado de alambre de pua.
y apto para casa de habitacion. Despues del informe
favorable de la Comision la Corporacion Municipal.
Acuerda conceder Dominio Pleno a favor de Cajin
Rafael de ahoro y Credito Nuevo. Amancer Llano de
Juan Garcia: —————

23° Informe presentados por los señores Regidor Municipales

a) 4to. Sonia Maria Ramirez. S. Im. y 6to. José Alberto.
Gonzalez Medina, quien informan que se constituyeron
el día 22 de junio del 2019, al lugar denominado
B° El Juncillo, zona urbana de este Municipio, en atencion
a la solicitud de Dominio Pleno solicitada por los
Señores Olga Elizabeth Aguilar y Medardo Zuniga Torres
con identidad # 1519-1955-00096 y 0601-1952-00096
estado civil: Casados Mayor de edad, con domicilio
y con residencia actual B° El Comunal procedimos a la
verificación de los límites y colindancias area de
Dominio Pleno se solicita siendo sus medidas y colindancias
Ver en el Lertz # Dicho # de la Sesión 02/07/2019.
Con una area de 538.03 M², equivalente 771.67 v².
Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la
cantidad de \$ps. 10,760.60 segun el plan de Arbitrio vigente.
Despues del informe favorable de la (Corporacion M) comision
la Corporacion Municipal Acuerda conceder Dominio Pleno
a favor de la los Señores Olga Elizabeth Aguilar y Medardo
Zuniga Torres —————

b) También informan que se constituyeron el día 20
junio 2019 al lugar denominado B° El Mestizaje
zona urbana de este municipio, en atencion a la
solicitud de Dominio Pleno solicitada por el Sr. Juan
Antonio Archaga Cruz con # de identidad 0813-1980-
00090, estado civil, Casado, mayor de edad, con
domicilio y con residencia actual B° El Mestizaje.

Procedimos a la verificación de los límites y colindancias de un cuyo Dominio Pleno, se solicita, siendo sus medidas y colindancias Ver en el libro # Anexo # de la sesión 02/07/2019. (adj) - Con una área de 1,350.99 M², equivalente a 1,937.67 V². Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de \$ps. 13,509.90. Según el plan de arbitrio vigente y según autogenera N° 03. Observación: Teniendo con casa de habitación. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal Autoriza Conceder Dominio Pleno a favor del señor Juan Antonio Archaga Cruz.

24º En forma presentados por los señores Regidores Municipales 1º Juan Pablo Martínez Aguilar y 2º Nelson Israel Flores Varela. quienes informan que se constituyeron el día 20 de mayo 2019, al lugar denominado: Barrio el Juguillo.

Zona urbana, de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Pleno solicitada por el señor Humberto Wong Canales con Voluntad N° 1804-1951-01261. estudio civil: casado, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Tegucigalpa, Procedimos a la verificación de los límites y colindancias de un cuyo Dominio Pleno se solicita. siendo sus medidas y colindancias Ver en el libro # Anexo # de la sesión 02/07/2019. con una área de 2,109.77 M², equivalente a 3,025.95 V². Observación: Solo pagara certificación. El Dominio Pleno ya está pagado. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal Autoriza Conceder Dominio Pleno a favor del Sr. Humberto Wong Canales.

b) También informan que se constituyeron el día 04 de mayo 2019. al lugar denominado El Llano, zona urbana. de este municipio; en atención a la Solicitud de Dominio Pleno solicitada por la Señora María Patricia Sierra Hernández, con Voluntad # 0013-1940-00061, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Barrio el Llano procedimos a la verificación de los límites y colindancias de un cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y colindancias Ver en el libro # Anexo # de la sesión 02/07/2019. con una área de 1,245.87 M², equivalente a 1,858.61 V².

Observación. Solo pague certificación ya esta
pagado El Dominio Pleno. Despues del informe favorable
de la Comisión, la Corporación Municipal Acuerda
Conceder Dominio Pleno a favor de la Señora: María
Petrona Sierra Hernández — — —

- c) También informan que se constituyeron el día 03
de Abril 2019. Al lugar denominado: Ampico. Aldea
del Arroyo, zona rural de este municipio, en atención
a la solicitud de Dominio Utíl solicitada por el Sr.
Fidelina Alonso Martínez con Identidad N° 0013-
1471-00084, estado civil Casada, mayor de edad, con
domicilio y con residencia actual bando El Hatorano,
dentro de los predios a la verificación de los límites
y colindancias que ayo. Dominio (Plano) Utíl solicita
siendo sus medidas y colindancias ver en el libro
Auto # de la Sesión 02/01/2019. con
una area de 8,112.37 M2. equivalente a 11,435.22
V2. Igual 1.16 M2A. Terminando que cancelar a la
tesorería Municipal la cantidad de \$ps. 11,435.22
Segun el plan de arbitrio vigente y Segun Catalogo N°.
Observación. propiedad arrendada. con cilambre de puer.
apto para agricultura. Despues del informe favorable de
la Comisión, la Corporación Municipal Acuerda Conceder
Dominio (Plano) a favor de la Srta) Utíl. a favor de
la Señora. Fidelina Alonso. Martínez. Anulando
el punto de Acta. de la Sesión 02/Mayo/2019.
del libro de actas N° 90, Folio p: 79, Numeral 20,
punto a). ya que los valores cobrados eran en base
a Dominio Pleno. y lo que aprobó la Corporación Municipal
es Dominio Utíl por falta de cumplimiento de la propiedad
un informe presentado por los señores Regidores Municipales
3ro. Mario Guillermo Sosa Medina y 4to. Srta. María
Vilma Silva. que informan que se constituyeron
el día 08 de Julio de 2019. al lugar denominado.
Barro Espineta la Solicitud de Dominio Pleno.
solicitada por el Srta. Yureth Rosibel Rodas Varela
con # 0013-1481-00421, estado civil Casada,
Mayor de edad, con domicilio y con residencia
actual Estado Unidos, procedimos a la verificación

de los límites y colindancias una ~~cosa~~ ~~dominio~~ pleno. se solicita. Siendo sus medidas y colindancias ver en el libro # Auto # de la Sesión 02 07/2019. Con una area de 773.44 M², equivalente a 1,109.31 V2. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de \$ps. 23,203.20. segun el plan de arbitros vigente y segun categoria N° #01. Observación teneron con arco. de alambre. de puer. con casa de habitacion. Despues del informe favorable de la Comision de la Corporacion Municipal. Conceder Dominio pleno a favor de la Señora Yareth Rael del Poder Venia.

Queda preciosa de firma de los numerales. 21-inciso d), 23, inciso a y b., 25. se desmembra del titulo de Indio de San Juan de los Rios inscrito en el numeral #24, tomo 197 del Registro de la propiedad hipotecaria y anotaciones prevenciones y reinscribe bajo el #66, tomo 3424 del mismo. — — —

26° Puntos Varios: Intervencion del señor Rigor Sr. Mario Guillermo Sierra Medina, bueno yo siento una inquietud a mi me han aborrido bastante gente que tiene vehiculo, por lo de la calle que viene por donde Armando Santos, El Carpintero. ahí hay un bache en medio de la calle esta bien peligroso y este tienen lo que esta haciendo que las aguas grises las estan tirando para la calle y gracias a Dios no ha surgido ningun accidente a eso es de ponerle mucho atencion. Expresa el Rigor Cto. Alberto Gonzalez, tambien esta al otro lado de esa calle. hay una arena que tambien esta afectando, es un poco mas adelante de donde Armando Santos; Expresa el Alcalde hay que mandarle una ordenanza a estas personas. la Corporacion Municipal manda que el señor filiberto. entre las ordenanzas a estas personas que estan afectado. uno con lo de las Aguas grises y la otra persona con la tierra o arena que tiene al lado de la calle, ya que estan afectando la via. Citarlos y Aplicar la ley. — — —

27° Intervencion de la Rigora yto. Srta Maria Volante.

a) sinu presento el informe de acuerdo que hemos hacer con el Sr. Francisco y se le dijo a este señor Tino que. hacer el presupuesto de los costos. serian \$ps 2,000. el. desviar el Agua al rio, otra opcion que dio fue conectar a una acometa que ya esta hecha. Expresa el alcalde bueno

yo miro ese presupuesto muy poco abna que donarlo
porque no miro costo de mano de obra, solo materiales.
y no hay queco de materiales. han que ser un presupuesto
completo. hay que decirlo que lo vuelva hacer. que lo-
de completo. 5) Expresa la regidora otro punto es pedirle
señor Alcalde. que pueda asignar a otra persona para
que continúe los dos consejos que yo continuaba que es el
consejo de la niñez y Adolescencia y lo de la Mesa Interseccional
porque yo no puedo seguir por eso pido ponga a otra persona
Expresa el Abg. Srno. Si alcalde eso es un miembro de la
Aspiración que usual debe por. que lo ideal es estar.
como debe, pero con tanta ocupación tiene que poner
a un miembro de la Aspiración Municipal. bien nombra a la
Vice Alcalde, ella bien lo puede representar. Expresa el
Alcalde. bueno es que yo la diligere y no giso por eso no la
dilego; Responde la vice Alcaldesa que no me ha diligido
Expresa el Alcalde bueno esta bien entonces quedo diligido
la Abg. Claudia Carolina Silva Pajdgett. Vice Alcaldesa para que
represente en los dos consejos lo de la Adolescencia y lo
de la Mesa Interseccional. La Aspiración Municipal toma
a bien el nombramiento de la vice Alcaldesa. —

200

Intervención del Regidor. Sr. José Alberto González.
bueno yo insisto con la reparación de las calles del pueblo
están bien dañadas y pienso que aunque no se reparen
las calles como es debido pues hay que ser la manera de
como tapar esos vacíos. esta cosa de nosotros igual limpiamos
los centros de los mas antiguos la Aspiración Municipal para
aprobar se reparen las calles del casco urbano de Ojuna
Expresa el Alcalde. bueno yo quiero saber (como) a quien le toca
el rol de Regidor en funciones. Expresa el Regidor Sr.
Mano Srno. bueno señor Alcalde le toca a la regidora
Sonia y mi persona pero yo hoy me excuso por que no puedo
estar este mes por motivo de viaje. Expresa la Regidora
yto. Señor Alcalde yo tampoco puedo. tengo que viajar
mucho desde personal por eso el motivo también lo de la
Mesa Interseccional por eso pedi cambio. Expresa el señor
Alcalde. eso es bueno. que digan pero si no hay nadie
que deba. este mes no va haber. este mes Regidor
en funciones. bueno que quede en acta. —

240. Intervención del Regidor Fmo. Nelson Israel Flores Verela. Informar que fue a realizar la inspección de la ducta. sobre el permiso que solicito el Sr. José Elberto. Thomas Rodas. para la venta de ensos y golosinas, y se siguió los lineamientos que se le dijo, ya esta constada la ducta, lo del bano. ya esta listo. Expresa el Alcalde cuando venga a preguntar se le dice que venga a sesión para darle algunas indicaciones sobre este permiso y el ya cumplió por hoy observa.

300 Intervención del Señor Regidor Sr. Omar Alfredo Ramos Gamales.

a) bano don lo de la Ampliación que se realizo en el Mator. de Energía Eléctrica ya estan trabajando, con el material que se dio no ajisto, porque la persona que pusieron no sabe bien el presupuesto por ellos compran lo que mas falta. b) otro punto importante es que se le diga al Jefe de Policía o haremos en estos momentos una Ordenanza para la limpieza de solares porque es un problema con los en fer. medallas. del dengue. Expresa el Alcalde si hay que hacer la Ordenanza, tambien hacer el plenario. unos 3 dias de esta Ordenanza para que la gente sepa. --

La Corporación Municipal Acorda: Primero: Declara Estado de Emergencia en el municipio de San Juan de los Rios T.M. debido a la proliferación del Dengue. en el territorio Nacional, con el fin de proteger a la ciudadanía. Segundo: Ordena a la población en general. realicen la limpieza de sus solares, eliminar todo tipo de criaderos. de mosquitos, de no estar esta Ordenanza se multaran a los dueños de solares la cantidad de Lps. 500.00 a 3,000.00; el cual seran. adjudicados. en sus impuestos. --

Expresa el Alcalde ya hablo con la Dra. Lobo y se van a mandar a reparar los bombas para limpiar mejor. Hamul verir porque el le entendi a esto, si estamos trabajando de la mano Expresa el Regidor otro punto, es que se haga que se cumpla estas Ordenanzas. y que ejecuten los. Multas --

b) Expresa el Alcalde Me voy a salir del tema preguntarle a la vice Alcaldesa que porque me manda a decir que soy delincuente; expresa la Vice Alcaldesa yo no he dicho nada, ni le he mandado a decir. Responde el Alcalde y este perfil. que me mandan donde dice "con siglo sendo la Vice Alcaldesa les gusta o no les gusta de delincuente" Expresa la vice Alcaldesa por si porque andan diciendo que yo he renunciado; Responde

el Alcalde yo le he dicho eso a usted, no se lo he dicho, eso que queda en carta pague yo no. le he tratado mal a usted. en ningún momento.

Expresa la Vice Alcalde, yo no se lo estoy diciendo directamente a usted, los que me citaron son su gente, entonces dígame a su gente que dicen de molestos pero yo no he puesto su nombre. dígame a su gente que dije de molestos. Responde. Si usted tiene pruebas presenten en los tribunales. y tengan que hacer lo que corresponde.

- c) Toma la palabra el Señor Regidor Sr. Omar Ramos. en Asesoría del Alcalde señores, Alberto, Juan Pablo y Horacio andonimos en el vivero con AEROLIND sembrando los árboles, tanto los pinos embalsados, como los geraníes que enviaron para sembrar son como casi 7,000 árboles mas los frutales 5,000. bueno se sembró, También fuimos hablar con la Señora para ver si se podía mejorar la parte del terreno, ella dijo que llegara el Alcalde. Expresa el Alcalde. entonces como quedo con lo del terreno; Expresa el Regidor Omar que llegara que con voz gruesa hablar. Responde el Alcalde está bien pero me gustaría que uno de ustedes me acompañara. Responde el Señor Regidor Omar si yo informo lo que fuimos hacer por si la Señora está contenta. pero conseguimos 5 muchachos para que trabajaran con la bajada de eso, ellos consigieron carretas y otras cosas que ocuparon; pero me dijo la tesorera que el Alcalde no había aceptado el pago de \$ps 150⁰⁰, a los muchachos ahí está Juan Pablo que ellos estaban pidiendo \$ps 200⁰⁰ pero les dijimos que no. a ya se pagan \$ps 120⁰⁰; lo unico que podemos pagarle son \$ps 150⁰⁰ les pagamos es por mí no hay ningún problema porque yo fui el que le di la planilla fuimos a pagar yo voy a devolver \$ps 300⁰⁰ quedaria la parte de mas que se pago porque solo me dio 120 \$ps yo le voy a devolver a la tesorera. porque eso ya se había pagado. y la mitad que son adelantos que se deben respetar. Expresa el Alcalde, Omar pero es que yo solo pago 120 \$ps y ahí solo se les pago \$ps 10 y 00 \$ps. es que la gente son gastosos. Responde el Regidor Omar pero no hay ningún problema yo voy a rembolsar ese valor de \$ps 300⁰⁰ a la tesorera. —

bueno yo lo que queria ayudar, pero asi es un tanto dificil porque no se puede; entonces aqui le entrego Alcalde la nota de recepcion de los 3,550 votos que recibimos, la otra nota la tiene alberto y le entrego los papeles que dejo firmados. lo del convenio con la Señora de la mamá de Pablo que lo del pago del serdombre de las tres comunidades. Tambien ya tenemos la autorización de la Sra. Francisca Gonzalez que en el terreno de ella dare una retienda nuevo, solo falta la autorización de la Hermana de Humberto y la del Sr. Vaso. solo es de hablar con el. Bueno. y lo que le quiero decir a los compañeros y al Señor Alcalde. es que a mi por ese impase que hay de esos cosas yo no vuelvo a participar (Co) no me vuelva a nombrar caballero en nada porque yo no vuelvo a participar en nada de esto en ninguna cosa, vende si me invitan a sesiones de despenaacion porque eso es lo que la ley me dice. y no me vuelva a nombrar en nada porque no se puede trabajar porque no se respeta los acuerdos. y por una cosa pequeña que en acta estan. aprobar 100 lps. pagar a los formales. y usted solo quiere pagar lps 120. (Co) no se respeta los acuerdos. y esta. Contratación fue una emergencia solo eran 5 personas pro. no hay problema se devolvió. lps 300 a la tesoreria Municipal. Expone el Alcalde bueno que quede en acta. que el señor Regidor Omar Pintos no vuelva a participar en nada. y la ley no dice eso. Responde el Regidor Omar si que quede. y el porque porque no se respetan los acuerdos Municipales. y no es el que para la com. 31º Intendencia del Regidor 2do Juan Pablo Martinez Aguilar yo solo pedirlos que, bueno el año pasado se les dio una mención a las personas que van a la dominata a Lepatengue y la otra si es posible que se autorice para limpiar el camino ya que esta muy montoso. donde pasa la peregrinación de la Corporación Municipal Acuerdo Aprobado. se le binde las bititas. a la Peregrinación y a la vez Aprobado que se repare y limpie el camino donde pasa la Peregrinación que va para Lepatengue. con San Sebastian. 32º Intendencia de la Señora Regidora Sra. Brenda Nohemy. Rodriguez. Medina. informantes que se fue con la Red de Mujeres a comprar los vestidos de danza. solo se compraron 9 vestidos. y Tambien decir que ya se les puso a.

- 330
- a) Los vehículos los stickers. (de tal como lo establece el TSC Intencional del Señor Alcalde Municipal bueno con lo del proyecto de la hinciera del Riqui de las 3 comunidades por vamos a sacar los costos nada mas, no vamos a pagar ese monton de dinero y con el proyecto Ambiental de la construcción de las casas que va construir la ONG. se pudo, cobran \$ps 90000- eso lo cobran por toda la inversión, ellos hacen levantamiento todo hasta que esto finalizado en la Ceras. y don lo de el la compra de hidrillo que fueren 5,000 para los ecologos solo se van en el asero urbano, no da para las aldeas. no se puede si continian la compra de los otros 5,000 hidrillo para la area rural. Expone (la el Regidor Sr. bueno pero estos lad no eran polo para la persona mas recatada exponen los regidor que si a ser en; Responde el Alcalde yo se los di a todos. y ya van a comprar. en la area rural. Expon el Regidor Sr. bueno entonces hay que hacer el acuerdo. que le brinde a todos los beneficiados. La Corporación Municipal Acuerdo Aprobar. la compra de otros 5,000 - hidrillo para la elaboración de los ecologos. y se le brinde a los beneficiarios que se le brinde los ecologos. en clarea, urbana y Rural
- b) Expon el Alcalde bueno. tambien Gladis Martinez coordinadora Oficina de la Mujer presenta. esta propuesta. del Proyecto: Mujeres emprendedoras del Barrio El Centro, el cual. Consiste en asignar un espacio y los implementar mas o menos talas. como carpas, mesas, sillas y articulo de el barrio, asi mismo de capital semilla, para dichas mujeres elaboren. y vendan. Comida y bebidas tipicas, estos pequeños negocios estarian ubicados en los Senderos del Rio San Juan. y dicha inversión seria cubierta del 5% del presupuesto asignado. a esta oficina. De esta manera. obtendran recursos economicos para el sosten de sus familias, ayudando as a erradicar la pobreza, depresión y la obsesión con el Adjunto Perfil de proyecto. con su respectivo presupuesto (el) Global es de \$ps. 93,966.40. Ver en el Libro # Anexo # de la sesión 02/07/2019. La Corporación Municipal Acuerdo Aprobar. el Proyecto. Mujeres emprendedoras. del Barrio El Centro por un valor. de \$ps =

93,946.40. presentado por la Sra. Gladis Elvira Martínez. Coordinadora de la Oficina de la Mujer. Con la observación que todos estos implementos estarán bajo la custodia Municipal y serán administrados por la oficina de la Mujer. Se le turna para cualquier evento Municipal. —

c) Se presenta el Ing. Grdo Zuniga con propuesta del Perfil de proyecto de las canchas de Fútbol, del casco urbano de Ojocín. La Corporación Municipal toma a bien este perfil de (proyecto) de Proyecto de las canchas del casco urbano de Ojocín, ahora que presenta presupuesto del Proyecto.

340

Se hace que tratar el Alcalde Municipal durante la sesión a las 12:45 p.m. Terminada al 33 inciso a) El Regidor Sr. pide que quede en suspenso la compra de ladrillo para ecologos, (inc) Enmenda inciso 27) b) La vice Alcalde no acepta la delegación ni obo futura, solo se dedica a buscar el bienestar del Municipio buscando ayudar. Brigadas para el municipio. —————→

Inciso 33, 4) La C.M. acuerda que se compren los ladrillos para reunión de los personas que se les brinde; primero que se gasten los 5,000 ladrillos que compran, luego si hacen falta se compran los restantes.

[Handwritten signatures and stamps, including "Madgett" and "Mesa"]